

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

POZUELO DE ALARCÓN

OTROS ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada de 5 de marzo de 2014, se ha aprobado inicialmente el proyecto de expropiación de suelos destinados a red viaria local ubicados en la calle Ceuta de Pozuelo de Alarcón, y con la siguiente relación de fincas y titulares afectados:

Nº	Titular	Situación Finca	Superficie m ² (1)	Finca Registral Ref. Catastral
A	D. José Ramón Lanjarín y D ^a M ^a del Mar Cobos Martínez	C/ Badajoz, nº 26	105,27	3.624/N 8947306VK2784N0001ZF
B	Registrales: D. Braulio Ortega López y D ^a M ^a Teresa Amago en gananciales Catastrales: D. José Luis Barrientos Fernández y Visitación Reguera Reguera en gananciales Derechos Hereditarios: D ^a Carmen Ortega López	C/ Badajoz 26 y C/ Ciudad Real 33	399,19	4.031/N 8947307VK2784N0001UF 8947308VK2784N0001UF

Por no ser posible practicar en el domicilio de sus destinatarios, en su condición de posibles interesados, las notificaciones que se relacionan a continuación en el anexo, por ser desconocido el domicilio, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesados: doña Carmen Ortega López, don Braulio Ortega López y doña María Teresa Amago.

Igualmente, se ha acordado someter el expediente al preceptivo trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente acuerdo, con el fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado en Planificación Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, de lunes a viernes, y desde las nueve a las catorce horas, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Pozuelo de Alarcón, a 20 de marzo de 2014.—La gerente municipal de Urbanismo, Ana Reguero Naredo.

(02/2.393/14)

